

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. . . 4 peseta.
Número suelto. 10 céntimos

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Redacción y Administración.—REAL, 42.

EN VISPERAS

No se harán esperar las elecciones municipales, y es preciso recordar á nuestros amigos sus deberes, y á alguno de los contrarios, sus derechos para que vayan preparándose todos á cooperar con sus votos, y á contribuir con su arrojo á la modificación de nuestro Ayuntamiento, compuesto de ignorantes, de criados, de salgadinos, que van, cuando van, á la casa del pueblo, á hacer lo que se les manda y á pasar por lo que se les impone, sin tener jamás una idea propia, ni atreverse siquiera á pedir cualquiera mejora necesaria para el distrito que representan.

Nuestros amigos están en el deber de ponerse enteramente á nuestra disposición, ya porque los ideales que sustentamos son los suyos, ya también porque solo en nosotros han encontrado defensores contra los que pretendían barrenar la ley para perjudicarlos de algún modo.

Nuestros correligionarios deben votar, y no solo votar sino recabar votos, por que llevados al Ayuntamiento los sanos principios políticos que integran el credo republicano, la corporación municipal se convertirá en una entidad moral, productora, educativa y ordenadora, para servir de algo á esa masa despreciada por los caciques de todos los tiempos y de todas partes, llamada *pueblo trabajador*, compuesto de hombres que en el campo y en el taller ganan el pan con el sudor de su frente, sin que tengan una persona amiga que procure hacer más llevaderas sus fatigas y vele por la higiene, cuya falta fomenta la tisis, y mire por las leyes sociales, cuya inobservancia produce huelgas, y acabe con prerrogativas que encarecen las subsistencias, y haga justicia, midiendo á todos por el mismo rasero para que desaparezca esa irritante desigualdad que hoy existe en la realización del derecho, según una persona sea ó no amiga del cacique.

Nuestros amigos deben votarnos, por que saben que si nosotros faltásemos, el abuso llegaría á hacerse intolerable, y habría necesidad de emigrar para vivir tranquilos.

Nuestros amigos deben llevarnos al Municipio, por que en él somos una garantía de *igualdad, moralidad y fraternidad*, cuyo lema republicano hace huir los pri-

villegios que disfruta una familia, que se encumbra y vive á costa de la política, y deja que las demás agonicen en medio del arroyo, sin que le importen un pito sus ayes lastimeros.

Nuestros amigos deben votar nuestra candidatura, por que es la candidatura de los que no aspiramos á nada para nosotros mismos; de los que buscamos el bienestar general, no el que individualmente pudiéramos proporcionarnos; de los que nos hemos metido en política sin necesitar de ella y solo para poner coto á los desmanes, á las osadías, á los atropellos de esos descarados mangoneadores políticos, que hicieron de todos nosotros escaleras para su bir, escupiendo en ellas después que se hallaron arriba.

Y si nuestros amigos tienen obligación de hacer eso, muchos que no lo son deberían también hacerlo.

Aquellos que creyendo en promesas y en programas, pusieron su seriedad, su moralidad notoria y sus rectos y plausibles propósitos en un escenario chocarrero de polichinelas en donde corrieron el más grande de los ridículos, esos no deben perdonárselo á los Salgados; que con los hombres que tienen fama de serlo, no se juega á las gallinas, como jugaron descaradamente con Conde, con Legeren y con otros.

Esos señores fueron al Ayuntamiento con iniciativas, con ideas con algo digno de aplauso, y su desencanto debió ser grande al ver que no había sesiones, que no había concejales, y que el Alcalde era don Jesús Salgado

[Hasta ese punto nos hemos rebajadol

Los que fueron engañados con promesa de concejalias que se dieron á otros, esos deben estar en guardia, y decir lo que decir deben á los que los han explotado.

Los señores curas pueden repasar la historia política de *nuestros hombres*, y verán como éstos se retratan en los escritos pornográficos de *Fray Prudencio*; y después de ver esto, deben ver otra cosa...

Que la misión de Cristo fué de paz, de concordia... de *amaos los unos á los otros*.

Eso de los sacerdotes electoreros, está feo.

¡Que digna de aplauso es la conducta de los señores párrocos que, recogidos en sus deberes espirituales, dejan los mundanos deberes para los que viven solo de lo

terreno, y se desviven por minas, por ferrocarriles, por empresas de electricidad, convirtiendo el ágio en culto y el dinero en Dios!...

Los republicanos de Caldas somos católicos.

Los liberales que con nosotros formaron la coalición, son católicos

Cuanto á moralidad, á independencia, á honradez, á interés por el bien común, no hemos de decirlo.

Las campañas de *El Umia*, hace años, y las de *El Demócrata* y LA DEMOCRACIA lo atestiguan.

Nuestro lema es.

¡Todo por el pueblo; abajo el caciquismo!

Ya lo sabéis; hay que ir pensando en las elecciones, y buscando elementos para derribar ese Trompeta de feria que es un baldón para este pueblo, culto sumiso y trabajador.

¿VAMOS, SI?

Yo me voy á Ribadavia
en un cascarón del tren;
y si ella vá con su madre
á Valença voy también.

Que placer
da viajar
y en el coche ocultarse
y no bajar.

Junto á tí
iba yó
de Carril á la Meca
en un *landean*.

Esto se repite; ¡digo yo que repetiré!
Música de *La Gallina Ciega*.

Una carta de Costa

Sr. D. Dionisio Casañal, presidente de la Junta provincial republicana de Zaragoza.

Mi querido amigo y correligionario: Por telégrafo acusé recibo del despacho de usted, fecha de ayer, en que había tenido la bondad de participarme que la Junta electoral de la circunscripción Zaragoza-Borja acababa de proclamar mi candidatura al lado de la del eminente

jurisconsulto aragonés y distinguido amigo mío D. Marceliano Isábal para las elecciones generales en Septiembre próximo. Ahora, seguro ya de la autenticidad del telegrama, paso á corresponderles con algunas líneas.

En 1903, Zaragoza ensayó en mi persona el sistema electoral que llamaríamos de Jauja, donde dicen ser ley que se discierna el cargo de diputado, no á los que se brindan, sino á los que no lo quieren. En 1905, el caso es más estúpido: al que no quiere votos, acta y media. Y oigo media, porque la proclamación por la Junta equivale á una mitad del triunfo. Se encontró Costa diputado, sin suspirarlo ni sudarlo y sin haber tenido que gastar más que una peseta 25 céntimos en un telegrama y una carta; no nos ha dado la más pequeña satisfacción; no nos ha prestado el más insignificante servicio; anunció el primer día que no iría al Congreso ni haría cosa alguna de las inherentes á la diputación, entre otras razones, por no asistirle ni las fuerzas físicas, y ha sido consecuente, pues ni ha ido ni ha hecho; no ha puesto cebo en el sedal, y ni siquiera anzuelo sin cebo, donde picase el que quisiese picar. Pues, por lo mismo, como dicen los de Costean cuando se les apedrean las viñas: á tozudos ni á desinteresados no nos han de ganar. ¡Candidato otra vez! ¿Había ó no motivo, C señal amigo, para dudar ayer de la autenticidad de la firma puesta en el telegrama? ¡Pero qué deuda la mía con ustedes! Me aterra la perspectiva de las cuentas, y por eso, á parte otras causas menos sensibles, las he ido dilatando. Pero alguna vez había que abordarlas, y he aquí las primeras partidas reconocidas de mi *debe*:

Gracias á la corazonada plebiscitaria de Zaragoza, fecha 26 de Abril de 1903, Joaquín Costa ha podido gustar antes de morir la plenitud de la capacidad jurídica; ha sido español de primera clase durante dos años, después de haberlo sido de tercera durante medio siglo con los mismos derechos y libertades que disfrutaban los negros de Cuba antes de la abolición de la esclavitud. Gracias á la generosa dádiva de Zaragoza, ha podido impunemente, vel quasi, hacer ver á sus compatriotas y compañeros de va-

Joaquín Costa

sallaje, que todos los poderes del pseudo Estado español, desde el llamado legislativo hasta el moderador, culpables de la caída, y africanización de la patria, carecen de título legítimo y que el derrocarlos constituye uno de los deberes cívicos más elementales de la generación presente.

Sin ir más lejos, hace tres días, víspera de la proclamación de candidatos hecha por ustedes, se anunciaba en Madrid el número primero de cierta revista literaria nueva, con trabajos de diversos autores, entre ellos, por suplemento, un artículo mío de pocas líneas, síntesis de la historia política de España en relación con la de su dinastía durante los últimos ciento trece años y de tal suerte encrespó y alborotó los nervios de las autoridades, á tal punto se les fué la cabeza del seguro, que antes ya de que el suplemento hubiera salido á la calle, no digo el juez de instrucción, que en cumplimiento de preceptos externos abrió en el acto diligencias sumariales, sino que el mismo gobernador civil y á sus órdenes los estimables polizontes, se arrojaron denodadamente sobre el cuerpo del delito; secuestrando hasta diez mil ejemplares, y no contentos con eso, detuvieron al impresor, al regente de la imprenta, al director de la publicación y no sé si también al almacenista que había suministrado el papel y al fabricante del ladrillo con que habían sido levantadas las paredes del edificio; hasta el juez se escandalizó! Calcule usted ahora lo que harían del autor si pudieran, si no estuvieran de por medio Zaragoza, que es decir un suplicatorio.

Y todo, ¿por qué?, por haber escrito en el dintel estos dos vocablos *dinastía ilegítima*; con algo de lo que se dicen todos al oído, incluso los menos sospechosos, en la intimidad del hogar, en el café, en la tertulia, en la redacción, hasta en la oficina. Parece ya manía, no soy dueño de abrir la boca sin que acudan presurosos alguaciles y guindillas á tapiármela con una mano de pliegos de papel de oficio.

Se diría que la verdad se halla deserrada de la Península y que los comanditarios del *trust* austriaco saltan á hacerle la cruz, no bien algún rayo bienhechor se insinúa por los puntos de mi p'uma. Hay que librar de esa preocupación á los gobernantes; ¿de qué modo?, manumitiendo á los reyes y elevándolos á la dignidad de ciudadanos; poniendo término á eso que es nada más que un *sport* sumamente agradable para unos cuantos centenares de personas, el Parlamento, y sustituyendo entrambas instituciones por algo que por ventura existe abonado por la Naturaleza de las cosas y de consiguiente eficaz. Pero esto queda para más adelante; no he olvidado que debo á Zaragoza explicaciones. Asimismo continuarán las cuentas.

Sírvase saludar cariñosamente en mi nombre á sus compañeros de Junta, y reciba un abrazo de su fraternal amigo,

JOAQUIN COSTA.

Á UNA TÓRTOLA

Dime: ¿qué nos valen,
pájaro infeliz,
á tí tus lamentos,
mis cantos á mí?
Tú á selva escondida
te vas á gemir,
porque el canto alegre
te es lúgubre á tí;
porque el tuyo amarga
el canto feliz,
y las otras aves
no te le han de oír:
y yo, que angustiado
llorando nací,
si le canto al mundo
su gloria pueril,
la espalda me torna;
dice que menti
si vuelvo mis duelos
de nuevo plañir;
me dice con mofa
que es dulce vivir.
Si el lloro y el canto
nos desoye así,
dime: ¿qué nos valen,
pájaro infeliz,
á tí tus lamentos,
mis cantos á mí?
El mundo, ceñido
del aire sutil,
vestido de flores
con rico tapiz,
tecido con ancho
dosel de zafir,
prendido con nubes
que el alto cenit
circundan de nieblas
de azul y carmin;
sembrado de estrellas
que el turbio confin
tachonan brillantes
en montones mil
con pálidas perlas
y rojos rubis,
nos miente sin duda
vistoso jardín,
convida á cantarle
mirándole así.
Más si esos hechizos
y gajo matiz
camino son solo
que llevan al fin
de breves placeres,
y el fin es morir;
si el que llora ó canta
concluyen allí;
si el triste se mofa
del rico y feliz,
é insulta el alegre
del triste el sufrir,
Dime: ¿qué nos valen,
pájaro infeliz,
á tí tus lamentos,
mis cantos á mí?

JOSÉ ZORRILLA.

REPÚBLICAS Y MONARQUÍAS

La causa republicana, la del gobierno del pueblo por el pueblo, está á punto de obtener un nuevo triunfo en Europa, con la probable proclamación de la República de Noruega.

Es este país, sin duda, alguna, el más civilizado de Europa. Todos los noruegos son protestantes. La instrucción pública está más divulgada que en ningún otro país. Por cada 1.000 soldados, sólo hay un analfabeto. Su deuda no pasa de 270 millones de francos, 115 francos por habitante. Exporta por valor de

94 francos por habitante, más del doble de España. Su marina mercante figura en primera línea. Su producción, no obstante la esterilidad de su territorio polar, es de las más desarrolladas de Europa.

Este admirable país, tan pacífico, tan trabajador, en lucha con un clima terrible, está á punto de comprender que la monarquía no es la institución propia de una nación civilizada.

Así lo comprendieron Francia y Suiza, dos pueblos que también marchan á la cabeza del progreso, y así lo entienden todos los habitantes del Nuevo Mundo. El Canadá, la Australia, el Africa Austral, son verdaderas repúblicas, bajo el protectorado de Inglaterra. Las instituciones republicanas son las predilectas de todos los pueblos jóvenes, y los viejos, cuando pretenden regenerarse, vuelven á ellas la vista.

Durante el siglo XX las últimas monarquías se convertirán en Repúblicas y los países regidos despóticamente de Asia y Africa pasarán á ser colonias europeas.

Verdad es que en la actualidad naciones ilustres respetan sus instituciones monárquicas, pero, nótese que ese respeto es condicional y que Italia, sin su unidad constituida por la casa de Saboya, Inglaterra sin sus libertades y su Parlamento, Alemania sin su democracia obrera y militar no soportarían ni un momento la monarquía.

Aún así, en los países monárquicos, existen grandes partidos republicanos ó socialistas que esperan la hora de su triunfo, mientras que en las repúblicas los partidos monárquicos han muerto para siempre y no disputan el predominio á las nuevas instituciones.

En Francia los monárquicos sin candidatos al trono se limitan á aspirar á un régimen reaccionario dentro de la República.

Podrían convertirse algunas repúblicas en monarquías. Pero ¿Cómo? Por medio de actos de violencia, por golpes de Estado, por insurrecciones militares, como la que entronizó á los Borbones en España, como la que en 1851 creó el Imperio en Francia.

Las instituciones republicanas, en su mayor parte, deben su victoria á un movimiento pacífico y unánime de la opinión ó á revoluciones patrióticas que estallaban coincidiendo con la defensa de la Independencia nacional. Así nacieron las repúblicas americanas, así se creó la república francesa. La española tuvo su origen en una votación de las Cortes.

En ningún país republicano combate nadie la República; en todos los monárquicos la monarquía es discutida y objeto de agresiones más ó menos violentas. El odio de los anarquistas que combaten por igual las instituciones monárquicas y republicanas, muéstrase más vivo y encarnizado contra las primeras. Por cada diez atentados de los dinamite-

ros contra las monarquías, se cuenta uno solo contra las Repúblicas. A mayor intensidad de monarquía, mayor cantidad de atentados. Inglaterra, por ser la monarquía más liberal, apenas los conoce, en tanto que en Rusia, monarquía absoluta, están á la orden del día.

La monarquía, en una palabra, es un resto de la antigua barbarie, y la República significa progreso y civilización.

La transformación de Noruega en República, arrastrará, en plazo no lejano, á Suecia y tal vez á Dinamarca, y de esa suerte los países escandinavos y daneses llegarán á constituir una confederación de repúblicas independientes y autónomas, aspiración no lograda bajo la monarquía.

LAS DOS TUTELAS

¿Inconsciencia? ¿Servilismo? ¿Desesperanza? ¿Abatimiento? ¿Indiferencia? ¿Hastío? Cualquiera que la causa sea, el objeto es notorio. La gran masa del pueblo español no hace uso de sus derechos. A la mayoría de los españoles parece serles indiferentes la libertad. El pueblo español contempla con la calma más estoica, de que suerte, sin cesarismo, sin pretorianismo, sin dos de Diciembre, se va transformando día por día el régimen parlamentario en un gobierno personal.

Y dicen, en presencia de tal fenómeno, los reaccionarios de todas las castas: «Ya lo véis. El pueblo no ejercita los derechos que posee. La ley es entre nosotros más liberal que la opinión. Pueden las gentes casarse ante el funcionario del Estado y acuden á hacerlo á la Iglesia. Se nombra jurado á un vecino y no omite medio para librarse de la abominable corvea. Se reconoce á todo ciudadano la facultad de votar y no hace uso de ella. Las franquicias constitucionales yacen estáticas, encerradas en los textos, abolidas por el desuso. ¡Y vosotros encontráis todavía estrecha una legalidad que al pueblo le viene ancha. ¡Y pretendéis agrandar el traje que al país tan holgado le cael! ¿No sería más razonable, en vista de los hechos, pensar en restringir y no en ampliar esas libertades que se abandonan y esos derechos que no se ejercen?»

El razonamiento es especioso. Veamos lo que tiene dentro. La *mayor* del silogismo, que diría un escolástico, parece irreprochable. Hoy por hoy, en las circunstancias actuales, sea ello por lo que fuere, el pueblo español en conjunto no hace uso de su soberanía. Los ciudadanos conscientes, que estiman sus derechos y saben ejercerlos, constituyen una minoría. ¿Que se sigue de aquí? Solo una consecuencia lógica, necesaria, inevitable. Alguien ha de gobernar. Alguien ha de regir los intereses colectivos. Donde la mayoría se abstiene, fuerza es que la minoría gobierne. La abdicación, voluntaria ó forzosa, de la soberanía de los más, engendra, por ley ine-

xorable, la soberanía de los menos. No es más fatal la ley de la gravitación.

Para minoría, dicen los reaccionarios aquí estamos nosotros. Pero ¿es que los radicales no estamos aquí también? Dado que nosotros también constituyéramos una minoría, supuesto que la opinión general adormecida no despertara al conjuro del derecho ¿qué títulos aducen los reaccionarios á la gobernación del país que sean comparables con los nuestros? ¿A nombre de qué se arrogan, en la hipótesis de la incapacidad del pueblo, la autoridad tutelar? ¿Por qué regla de tres, la soberanía que el pueblo no sepa ó no quiera ó no pueda ejercitar ha de caer siempre en manos de los que quieren oprimirle y nunca en las de aquellos que intentan y anhelan libertarle, ennoblecerle y redimirle?

¿Que diferencia entre tutela y tutelado? Los reaccionarios ejercen la autoridad á nombre y en interés de algunos; los radicales la ejercerían á nombre y en interés de todos. Ellos tienen por norma la rutina; nosotros la reforma. Ellos están adscritos al pasado; nosotros al futuro. Ellos son culpables de los desastres nacionales de que nosotros somos inocentes. Ellos encarnan todos los abusos, todas las corrupciones, todas las iniquidades que han perdido á España; nosotros representamos la renovación que puede salvarla. Importa á ellos, por instinto de conservación, que nada muera; por instinto de conservación nos importa á nosotros que todo cambie. Perpetuar la incapacidad de su país es su vida; hacerla desaparecer es la nuestra. Pueblo ó individuo necesita el infante aya que le enseñe á andar y no que le estrelle, maestro que le dirija y no que le extravíe, tutor que prospere su hacienda y no que se la coma. Supuesta la minoridad ¿á quiénes, en razón y en conciencia, debiera corresponder la tutela?

Tenían nuestros mayores en punto á libertades una opinión que no han corroborado los hechos. Creían ellos en la necesidad de una preparación, una especie de *propedeutica*, del pueblo para la libertad. Esta preparación debía ser teórica ó á lo sumo teórico-práctica, semejante á la que capacita para el desempeño de las llamadas profesiones liberales. Tal opinión pecaba de escolástica. Sin duda nadie puede ponerse á traducir á Homero sin haber antes aprendido el griego. Pero no hay escuela en que se enseñe á andar, á mirar, á comer. La libertad es una de esas cosas naturales que tienen al uso por maestro. No existe Academia ó Liceo donde se nos enseñe á ser libres.

No importa que, ante la gran masa de pueblo ignorante, inconsciente, fanatizado ó embrutecido, seamos los radicales una minoría. Nunca se hicieron las revoluciones por sufragio universal. Doce humildes apóstoles propagaron el Evangelio, unos cuantos filósofos dieron la pauta de la revolución, un puñado de liberales acabó en España con el régimen absoluto. La iniciativa de todos los grandes movimientos obra siempre de las minorías. Pero, entiéndase bien, no de esas minorías egoístas que usur-

pan el derecho de todos y hacen de la soberanía, abandonada por la sociedad, presa y botín de su codicia, sino de esas otras que requieren el poder como instrumento para instaurar ó restaurar la libertad. La dirección de los pueblos descarriados, la tutela de los pueblos menores, la curación de los pueblos enfermos, á éstas en justicia corresponde.

ALFREDO CALDERON.

Los pícaros políticos

Podemos escribir enmendando á Cervantes ¡Oh pícaros de cocina, sucios, gordos y lucios; pobres fingidos, tullidos, falsos cicateruelos de Zocodover y de la plaza de Madrid, vistosos oracioneros, esportilleros de Sevilla, mandilejos de la hampa, con toda la caterva innumerable que se encierra debajo de este nombre pícaros! Bajad el toldo, amainad el brío, no os llaméis pícaros si no habéis cursado dos cursos en la academia política de la pesca de los empleos...

Ahora que están recogiendo á los GOLFOS, no estará demás recordar el estudio que sobre la patología del golfo tiene escrito Pío Baroja.

La mala hierba no es solo el hampa de las Cambronerías, del barrio de las Injurias y de los Cuatro Caminos; se extiende mucho más y la más amplia es la política. Pero á nosotros solamente nos molestan los golfos descalzos, que apenas se cubren con cuatro harapos, súcios y buscones descaradamente.

A los otros se les trata y hasta se les respeta. ¿Es que somos también nosotros golfos? Por lo menos debemos tener mucho estómago, cuando no nos dan náuseas...

Yo voy á contaros un hecho ocurrido no hace muchos días, en el que la picardía política se muestra con toda su fuerza de astucia, de cálculo.

Marchaba paseando un señor á quien se acababa de ofrecer un *alto puesto* como dicen los políticos en su jerga —en cierto ministerio. Casualmente tenía este señor en ese ministerio un asunto detenido hacía ya bastante tiempo; y quizás fuese pensando en que ahora iba á tener el asunto una fácil solución. Y en esto aparece en dirección contraria el jefe del departamento donde se tramitaba el asunto; y al ver al señor se dirige á él con los brazos abiertos y diciendo: «Mi querido amigo, el asunto que me recomendó usted ya está resuelto favorablemente y mañana lo firmará el ministro.»

Después pronuncia unas breves palabras y se aleja con la sonrisa del hombre cauto que sabe lo que hace, que no dá un paso en falso...

Esto será muy insignificante y muy común en la política; pero fijándose un poco ¿es verdad que explica muchas cosas?

X REMOTO.

NOTICIAS

—0—

En los primeros días de la semana anterior, ha llegado á esta villa á pasar su acostumbrada y larga temporada, el Sr. D. Bernardino Colmeiro y familia.

El lunes último hemos tenido el gusto de saludar, al inteligente y probo extenedor de libros de la Sociedad «Electra General Gallega» D. Juan de Castro, quien probablemente pasará entre nosotros el mes de Agosto, acompañado de su bella esposa, la distinguida profesora de música, Sra. Doña Balbanera Perez y de sus simpáticas hermanas políticas, Srtas. Peregrina y Lola. Deseamos á tan distinguidos huéspedes, una dichosa temporada.

El domingo de la pasada semana, ha fallecido el honrado vecino de este pueblo, D. Antonio Barreiro, recibiendo cristiana sepultura el lunes, en el cementerio parroquial de Santa María.

A su sepelio asistió gran número de personas de todas las clases sociales, última prueba del afecto que en vida supo inspirar el finado. A su desconsolada viuda Doña Elisa Ouviaña, hijos, hermanos políticos y demás parientes y deudos, enviamos la expresión de nuestro sincero pésame.

El distinguido médico Director de estos balnearios, D. Felipe Isla, hállase notablemente mejorado, y casi restablecido por completo, de la enfermedad que inesperadamente afectó su salud durante unos días. Damos nuestra más cordial enhorabuena al doctor Isla, y al conséjente correligionario y querido amigo.

Es probable que el 16 del actual día del Glorioso San Roque, tenga efecto con un magnífico baile, la inauguración del espacioso y espléndido salón de fiestas del balneario de Acuña.

Imprimese para la realización de tal propósito, y otras ulteriores, cuya finalidad es proporcionar espectáculos agradables á los señores bañistas, gran actividad á los trabajos pictóricos, que en telones y decoraciones está ejecutando el reputado artista D. Demetrio Durán.

Felicitemos á los jóvenes de ambos sexos, y á todas las personas que gustan de la buena sociedad, y de recrear el espíritu con diversiones cultas.

A la hora que escribimos estas líneas salen de gira varios jóvenes del sexo feo y de la *hig-biff* con el fin de gozar de las amenidades del campo, disfrutar de las galas de la naturaleza, recrear el oído con el susurro de los arroyuelos, ver cruzar por los bosques los sátiros en persecución de las zagalas, saltar las zagalejas por los apriscos y oteros, etc.

Esta gira, fué organizada por el espléndido americano D. José Ruibal Varela, persona de exquisito gusto y amable

trato. También colaboró en la organización, el infatigable joven D. Modesto Martínez Neira, insustituible para la concepción de ideas recreativas y para su realización.

Por ahora no sabemos el lugar á donde se dirigen para celebrar el bucólico banquete, pero algo columbramos que tendrá efectividad entre los apacibles lugares de Sayar y Godos.

A la vuelta nos enterarán con su acostumbrada galantería, y para el próximo número, podremos ser más explicativos con nuestros lectores.

Está dando la última mano á los trabajos de reforma verificados en el Hotel de la Pena el Sr. Martínez Barros, con objeto de recibir y hospedar en él, como en años anteriores, á su amigo el exministro conservador Excmo. Sr. P. Augusto G. Besada. No hemos visto el Hotelito, pero nos dicen que el Sr. Martínez Barros, no omite sacrificio alguno para hacer agradable á su ilustre huésped la temporada de aguas.

Se nos dice que existe el pensamiento entre varios aficionados, de dar representaciones, con el objeto de arbitrar recursos, para con ellos pagar un cuarto que en las noches de los jueves y domingos, dé conciertos en el salón Balneario de Acuña. La idea nos parece excelente y de las mejores para atraer gente, pero de ponerla en ejecución, también somos de parecer que no debe perderse un momento.

Hemos probado las gaseosas de piña, naranja y zarza, de la fábrica que en esta villa tiene el Sr. Casal Soto, y podemos asegurar que compiten, sino superan á las de la acreditada casa Troncoso de Vigo.

A muchas personas inteligentes en la materia, hemos oído emitir esta última opinión.

Son muchos los pedidos que se hacen de estas especialidades.

En la casa de esta villa propiedad de doña Dolores Legeren, se abrió, el domingo un comercio de modas, dirigido por la señora D.^a Amalia Piñeiro, esposa del Sr. D. Joaquín Gándara de Andrés alcalde accidental de este municipio.

Deseamos á los propietarios del nuevo establecimiento, mucho éxito en sus operaciones.

Han salido para Sangenjo con el objeto de bañarse en aquellas playas, la familia del Depositario de fondos municipales, D. Luis C. Torres.

Hemos saludado al Sr. Casal Fojo, que viene á otorgar un contrato de compra-venta de los bienes que en la Estrada poseía en propiedad su finada esposa D.^a Adela Couñago. La venta se realizó por el precio de 16.000 pesetas.

Imp. y Lib. de J. Poza. — Pontvedra

Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendios

Representante en CALDAS:

ELISARDO DOMÍNGUEZ

BOMBIN SULFATADOR

A. G. E.

P.

PATENTE NÚM 28845

El más práctico para sulfatar viñas, árboles, etc., etc.

Su sólida construcción é ingenioso mecanismo, le hace superior á todo los conocidos.

Es de cobre amarillo, de pulverización continua y no precisa piezas de venta, así como las de FIGARO y VERDORIL, en casa de

A. G. E.

Véndese al precio de 22.50 pesetas.

Sulfato inglés garantizado á una peseta el kilo.

Unico punto de venta en Caldas, Comercio de

Elisardo Dominguez

COMERCIO

DE

María Cambeses

Calle Real núm. 5. - Caldas de Reyes.

Recibiéronse en este acreditado establecimiento multitud de juguetes para niños.

Inmenso y variado surtido en corbatas para caballeros.

Aplicaciones para trajes y

Cuellos de encaje inglés para señoras.

Paraguas y sombrillas.

Abanicos.

Bajeras y toquillas.

Precios sin competencia.

NO OLVIDARSE

Calle Real núm 5

Caldas de Reyes.

Colegios "León XIII,"

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES

EN

Villagarcía y Orense

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Los resultados obtenidos por nuestros alumnos en los exámenes oficiales y el gran número de matriculas son la mejor recomendación

Para reglamentos y detalles dirijan al Director.

VENTA DE FINCAS

Se vende una finca á labradío, viñetajar pinar y robleda, llamada *Agro de Montemeán*, con agua para riego y situada en la parroquia de Bemil.

Informarán D. Juan Manuel Torrado, ó su mujer D.ª Encarnación García, en el Campo de la Torre de este pueblo.

Se venden dos fincas rústicas, una en «Quenlle», á labradío, con algún viñedo, de 16 concas, y otra nombrada «Cachizo», á labradío de 4 concas, radicantes en Santo Tomás de esta villa. Los que deseen adquirirlas pueden tratar con D. Marcial Cerviño.

Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MÁS IMPORTANTE LÍNEA DE NAVIGACIÓN ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATROSA IIRABFIJASMENSUALES

Servicio especial de primera clase, con los Vapores Correos CAP FRIO, JUCA, CAP ROCA, SANTOS Y CAP VERDE. Salidas 1.ª y 15 de cada mes para Hamburgo, con escalas en Vigo y Cherburgo.

CONCIERTOS DIARIOS Á BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Señoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 17 del próximo saldrá directamente de MARÍN para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el magnífico vapor

Petropolis

El 17 de Noviembre saldrá también el magnífico vapor

Tucuman

Agente en MARÍN con Sucursal en CALDAS, **Elisardo Dominguez.**

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Amazonas	4000	La Plata	6000
Antonina	6000	Macelo	5000
Argentina	6000	Mendoza	6000
Asunción	7000	Montevideo	8000
Babitonga	3000	Faranaguá	5000
Bahía	7000	Patagonia	4000
Belgrano	7000	Pernambuco	8000
Buenos Aires	5000	Petrópolis	7000
Cap Frio	9000	Río	5000
Cap Roca	9000	Rosario	5000
Cap Verde	9000	San Nicolás	7000
Córdoba	7000	Santos	7000
Corrientes	6000	San Paulo	7000
Chubut	3000	Santa Fé	8000
Comod. Rivadavia	3000	Taquary	5000
Desterro	3000	Tijuca	8000
Entre Ríos	8000	Tucumán	7000
Guaybha	5000		

Importante

VINO BLANCO SUPERIOR

Se vende en la Granja de la Caule.

Precios módicos

José Acevedo

PINTOR Y DORADOR

Se ofrece para ejecutar todos los trabajos concernientes al ramo.

Calle Real.—Caldas de Reyes.

Librería

Se vende una de las obras escogidas de autores selectos y para que los que deseen obtenerlas puedan formarse una pequeña idea de los muchos y buenos volúmenes que componen la biblioteca damos á continuación la lista de algunas por materias.

Teología: Scavini, «Teología moralista», S. Tomás «Summa Theologiae.»

Filosofía: Fray Ceferino Gonzalez: Balmes, «Filosofía fundamental»; Chateaubriand: El genio del Cristianismo; Augusto Nicolás, «Estudios filosóficos sobre el Cristianismo».

Historia Universal: C. Cantú.

Idem de España: M. Lafuente.

Biblia: Torres Amat, «Antiguo y nuevo Testamento».

Socialismo: P. Vicent, «Socialismo y Anarquismo»; Bougande, «Religión é irreligión»; P. Félix, «Cristianismo y Socialismo»; Donoso Cortés, «El catolicismo, el liberalismo y el socialismo».

Sociología: Concepción Arenal, «Memorias sobre la igualdad»; P. Eajjóo, «Obras escogidas»; Lamartine, «El manuscrito de mi madre»; Moratin, «Obras sueltas»; Gi. Tasso, «Jerusalén liberada».

Biblioteca eclesiástica: Sermones; «Mes de las ánimas»; «Cuaresma de Massillon»; J. Javier Caminero, «La fé y la ciencia»; Monsabre, «Exposición del dogma católico»; Troncoso, «Oratoria Sagrada»; Baldó, «Tesoro de Oratoria Sagrada»; S. Sanchez Sobrino, «Colección de Panegíricos» y otras muchas religiosas y profanas.

Los que deseen enterarse pueden hacerlo en casa de D.ª Juana Oubiña, viuda de Villa, en la calle de la Rua Vieja.

ARRIENDO

Se hace de una plazuela sita en la plazuela de Martín de Herrera, donde tiene su establecimiento «La Castellana».

Informará del precio y condiciones su propietario D. Manuel Perez Garcia.